

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA DIAN

Versión 1.0

10/2020

Dirección de Gestión de Fiscalización Subdirección de Gestión de Fiscalización Internacional Coordinación Dinámica de los Procesos MANUAL DE USUARIO

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales



Presentación

La UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) presenta el nuevo servicio en línea para la solicitud de certificados de Residencia Fiscal y/o Situación Tributaria, que le permitirá desde la comodidad de su hogar o desde su oficina: presentar su solicitud desde cualquier lugar del mundo; consultar el estado de su solicitud en cualquier momento; ahorrar tiempo valioso en trámites presenciales y descarga desde el sistema informático el certificado solicitado.

Es importante destacar que con el nuevo sistema informático la Administración Tributaria da cumplimiento al Parágrafo del artículo 4 de la Resolución 00026 del 11 de abril de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 23 de 1982, este documento se encuentra amparado por las normas de derecho de autor por lo cual se encuentra restringido su uso y no se admite su reproducción.

Puede copiar, descargar o imprimir este contenido para su propio uso, y puede incluir extractos de este en sus propios documentos, presentaciones, blogs, cibersitios y materiales didácticos, siempre que incluya el debido reconocimiento a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) como fuente y la cite como propietaria de los derechos de autor.

Este documento toma como base la legislación vigente en Colombia relativa a transacciones de commodities sujetas al régimen de precios de transferencia.



¿Quiénes pueden hacer uso del servicio?

- Usuarios personas naturales y jurídicas que no tengan RUT (para ello se debe tener presente que únicamente podrán solicitar certificado de situación tributaria, de requerir certificado de residencia de fiscal, deberá inscribirse en el RUT).
- Usuarios personas naturales y jurídicas con RUT y que NO tengan cuenta creada en la DIAN (para este caso los usuarios que tienen RUT, pero NO tienen una cuenta creada en el portal de la DIAN, deberán crear una cuenta de usuario para poder realizar solicitar el certificado de Residencia Fiscal y/o Situación Tributaria.
- Usuarios personas naturales y jurídicas registrado con cuenta registrada en el portal de la DIAN.

Obligados a utilizar el servicio informático de certificados

En el momento que la UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ponga a disposición el sistema de certificados, todos los usuarios personas naturales y jurídicas que requieran demostrar ante otra autoridad tributaria el domicilio o residencia en Colombia o que requiera demostrar la naturaleza y cuantía de las rentas e impuestos pagados o retenidos en Colombia, deberán hacer uso del sistema informático, lo anterior de acuerdo a lo señalado en el Parágrafo del artículo 4 de la Resolución 00026 del 11 de abril de 2019.

Beneficios del servicio

Con la implementación de este servicio informático, al ser totalmente en línea, se agilizará el trámite con lo cual los solicitantes obtienen los siguientes beneficios:

- Ahorro de tiempo en movilización (Estado Simple Colombia Ágil No más filas).
- No más uso de papel contribuyendo con el cuidado del medio ambiente.
- Reducción del costo de mensajería al eliminar la radicación física ante la DIAN.
- Reducción de costos notariales para trámite de poderes dado que el solicitante podrá acceder al servicio a través de internet desde cualquier lugar del mundo.
- Seguimiento y trazabilidad de la solicitud en línea.
- Disminución en los días de expedición del certificado.
- Descargue del certificado directamente desde el portal de la DIAN, cuantas veces sea necesario.
- El certificado expedido tiene vigencia indefinida para el año y país solicitado.
- Dar aplicación a los Convenios para Evitar la Doble Imposición firmados por Colombia con otros países.

Normatividad relacionada

- Resolución 00026 del 11 de abril

https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000026%20de%20 11-04-2019.pdf



¿Cómo adicionar documentos solicitados por la DIAN?

El sistema de certificados permitirá a la DIAN solicitarle documentos adicionales cuando considere que los documentos adjuntos en la radicación inicial no corresponden, o cuando es requerido adicionar información para soportar la solicitud, para lo anterior deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Al correo electrónico que usted haya indicado en el formulario de solicitud 1381, le llegará un mensaje con asunto "Solicitud de Requisitos", así:



Al abrir el correo se mostrará la siguiente información,

- a) Código de seguridad que le permitirá identificar la autenticidad del correo electrónico.
- b) Detalle de la solicitud de información requerida por la DIAN.

Código de seguridad	Detalle de la solicitud de • información requerida por la DIAN
Solicitud de Requisitos	
Código seguridad: ec6ab8ba-ct40-435a-9267-bcb111f31959	
Cordial saludo, en atención a su solicitud formalizada con numero de formulario 13811000003521 del 5 de marzo de menera envíe en PDF las visas correspondientes a los años 2017, 2018 y del 01 de enero 2019 al 14 de agosto de 2019 para completa del envíó de la presente solicitud no adjunta la información requerida se entenderá que desiste de la solicitud, razón por la cu	atenta informo que una vez revisada su solicitud requerimos nos r las vigencias solicitadas.recuerde que si pasados 15 días después ual la Administración tributaria procederá a cerrar la solicitud
Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas. Para mayor informació	n consulte nuestra página <u>www.dian.gov.co</u>
La autenicidad de este correo puede ser vernicado en el portar de la blavy por la opción "vernicar Autenicidad" Correos Dialy Líneas gratutas: Nacional 018000129080 Bogotá 325 6800 meter cotor o Nacional 01800113647, "Bogotá 345 230	

2. Ingrese a la opción de Certificados ubicado en la página de la DIAN en la sección <u>"SERVICIOS A LA CIUDADANÍA</u>" y dé clic en la opción "Certificado de Acreditación de Residencia Fiscal y Situación Tributaria".

Actas Contentivas Acuerdos Conciliatorios Ministerio Público Actos modificatorios RUT Asi servinos a la Cludadania Aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción Banco de Hojas de Vida Acata tato digon	Encuests Forcus as a lectrónica Initercambio de Información Internacional Inventarios documentales Motor de Busqueda Doctrina NIIF	▶ Asistencia telefónica ▶ Buzones electrónicos ▶ CHAT ▶ Liamada en línea ▶ Niviel central y direcciones secciona ▶ Notificaciones Judiciales
Ortificados de Acreditación de Residencia Fiscal y Situación Tributaria Ortino Ortadores sancionados por la DIAN Ouadro valeres de patrimorios y constitución garantías globales Defensoria del Contribuyente y del Usuario Aduanero Depósitos judiciales Profesionales compara y venta de divisas autorizados Proreedores ficticios Prospetionales compara y venta de divisas autorizados Proreedores ficticios Pregistro de Publicaciones Registro Pública OPGNY Demonicas Resoluciones anticipadas y clasificación aranelaria Proceaciones de oficio mecanismo dígital Psolicitudes para optar por agente aduanero	Motificaciones actos administrativos Motificaciones autorialidades Numeración de facturación Dioligidado Aduancetos Offertas de empleo Offercimiento bienes a título gratuito (Decreto 1082)	 PGSR y denuncias Pruntos de contacto Puntos de contacto con agendamies Quioscos Virtuales de Autogestión Stitios de interés Massinica de interés Massinica de interés Administraciones ritubarias Agranismos internacionales
 Validar Código Certificado de Antecedentes Administrativos Aduaneros Ventas y remates Verificación de correos DIAN Verificación funcionarios nue realizan visitas 		

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "Una vez impreso este documento se considera Copia no Controlada"



Seleccionar la opción "Generalidades"

	CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL Y SITUACIÓN TRIBUTARIA
GENERALIDADES	
CARTILLAS	
VIDEOS	
CONTÁCTANOS	

En el cual, al desplegarse el menú, se debe dar clic en la opción "Solicite su Certificado Residencia Fiscal y Situación tributaria"



- 3. Si es usuario con cuenta registrada en la DIAN, realice los siguientes pasos:
 - a) Ingrese la información según el tipo de persona, natural o jurídica

¿Dónde estoy?: Inicio Usuarios registrados	
Iniciar sesión servicios en línea muiso	A
Para ingresar suministre los siguiente	es datos
Ingresa a nombre de:	NIT
Número de documento de la organización:	
Tipo de documento del usuario:	Cédula de Ciudadanía 🔻
Número de documento:	
Contraseña	
Activar teclado virtual	Ingresar



 b) Busque la opción "Solicitudes de Certificados de Residencia Fiscal y/o Situación Tributaria"

 Proceediments de DevolucionCom Publicaciones RAMC Régistros, Audorzaciones, H RECURSOS EN MATERIA ITBUTATE Reposte de pago Registro futuration Esternita Response de Concesón estancia Salada de acconción estancia Salada de Concesón estancia Salada de de concesón estancia Salada de estancia Salada de estancia Salada de mercancias Salada de estancia Salada de mercancias Salada de estancia Salada de estancia Salada de estancia Salada de concesón de Inconsiste Salada de accelereta salancea Salada de accele	Presentación de Información por Er	Diligenciar y presenta
 editaciones Rachicaciónes (Harrison, Addressions, Address	 Procedimiento de Devolución/Comp 	Diligenciar y presentar
 eAL-R Registro, Audotraciones, H Heck Registro, Audotraciones, H Heck Registro, Audotraciones, H Heck Registro, Audotraciones, H Reciperator Registro Audotraciones, H Registro Audotraciones, H Registr	Publicaciones	Formulario 210
 elcursos IN MATERIA TRBUTAR Reciso de nogo Reciso de nogo Registro futoro Tributario Reserva de Nimero da Documert Rescuciones Anticipadas y de Cita Solicitude o Corrección de Inconstat Solicitude de Corrección de Inconstat 	 RAHC Registros, Autorizaciones, H 	210 Declaración de renta y
 Repairs of industry Repairs of industry<	 RECURSOS EN MATERIA TRIBUTAR 	complementario personas
 Regard offices Telefants Solidad de Corrección Homalso 25 Solidad de Corrección de Inconsiste 	 Recibos de pago 	nauraes declaración superida para
 Representation Estema Representation Estema Representation Estema Representation Estema Representation Estema Representation Estema Statia de mercancia Statia de mercancia Statia de continúcto Especial-RTE Statia de mercancia Statia de continúcto Especial-RTE Statia de mercancia Statia de Contención de Inconstitución Statia de Contención de Inconstitución de Inconstit	 Registro Único Tributario 	quienes aplica.
 Reserva da futimero da Documert Suicidad de Correction da nonsite Sociadad de nonsite 	 Representación Externa 	
• Resoluciones Anticipadas y de Cate • Resoluciones Anticipadas y de Cate • Resoluciones Anticipadas y de Cate • Solicitud de Corrección de Impuesto • Solicitud de Corrección de Inconstat • Provinsi Servicios Informácio Elever • Defension de Cate • Certificado de Anticedentes Aduarenos • Defension formácio Elever • Defension formácio Elever • Certificado de Anticedentes Aduarenos • Defension formácio Elever • Defen	 Reserva de Números de Document 	Diligenciar y presentar
• Begien tituder Egeoch RTE • Salda de mercanicia • Salda de mercanicia • Salda de mercanicia • Certificado de Aduaeros • Proveta Servica Servica Servica de Aduaeros Dé clic en la opción "Consulta de solicitudes" • Certificado a de mercanica • Salda de mercanica • Certificado de Aduaeros Desague agu ou certificado • Casilitade de mercanica • Salda de corrección de inconsiste • Salda de corrección de inconsiste • Salda de mercanica • Salda de Certificados de Resi	 Resoluciones Anticipadas y de Cla: 	315 Formulato 325
 Sidad de recarclas Solicitad de la centrió Certificado de la centrió Solicitude de Corrección de Inconsiste Solicitudes de Certificados de Resic 	 Régimen Tributario Especial- RTE 	Declaración del Impuesto
Solidade d'orrección de inconsiste Solidade d'orrección de inconsiste Solidade d'orrección de inconsiste Solidade d'orrección de inconsiste	 Salida de mercancías 	prestadores de servicios
Dé clic en la opción "Consulta de solicitudes" Brueda de value de traine de	 Solicitud de Corrección de Inconsis 	desde el exterior
Proceeden des Advanceros Consulta de solicitudes' Antecedentes Advanceros Consulta de solicitudes' Solicitude de retractas Solicitud de Corrección de Inconsiste Solicitudes de Certificados de Resis	 Solicitudes de Certificados de Resi 	Certificado de
Dé clic en la opción "Consulta de solicitudes" Solicitudes de contractor de solicitudes de contractor de solicitudes de contractor de solicitados y de Clasificación Arancelaria Solicitud de Corrección de inconsiste Solicitudes de Certificados de Resic	 Encuesta Servicios Informático Ele 	Antecedentes Aduaneros
Dé clic en la opción "Consulta de solicitudes" Solicitudes de Consulta de consulta de solicitudes Solicitudes de Consción de Inconsiste Solicitudes de Certificados de Resis		
		Descargue aqui su certificado de antecedentes aduaneros

d) De las solicitudes que tiene en el sistema registradas seleccione la que este con estado "Solicitud para adjuntar requisito" y dé clic en el botón "Adjuntar Documentos"

١	13811000003521	05/10/2020	05/10/2020	JOSE LUIS CUADRADO ORDUZ	 Solicitud para adjunta requisito
			Modificar	\$	Formalizar

 e) El sistema le mostrará la ventana donde se encuentra el listado de documentos a adjuntar y así mismo le habilitará el botón que dice "Adjuntar otro" el cual el deberá dar clic.

C	Folocopia Cédula Ciudadania		o na paron ro
		51	\$1
<u> </u>	Poder otorgado a tercero para realizar el trámite	NO	NO
0	Copia cédula del contador	NO	ND
0	Documento que demuestre la condición de cónyoge	NO	ND
0	Registro civil hijos dependientes menores	NO	NO
0	Documento acredite residencia fiscal hijos	NO	NO
0	Certificado de ingresos fuente nacional y extranjera	NO	ND
0	Certificado de patrimonio nacional y extranjero	NO	NO
0	Copia tarjeta profesional del contador	NO	NO

 El sistema muestra la siguiente pantalla donde se deberá indicar que archivo se está cargando

Descripción del document	to que adjunta
COPIA VISA	
Seleccione el archivo que	desea adjuntar (sólo Formato PDF, tamaño máximo 10
° Seleccione el archivo que MB)	desea adjuntar (sólo Formato PDF, tamaño máximo 10
Seleccione el archivo que 1B) + Seleccione Archivo	desea adjuntar (sólo Formato PDF, tamaño máximo 10



g) Seguidamente dé clic en la opción "seleccionar archivo" con lo cual se selecciona el archivo requerido y una vez seleccionado se da clic en el botón "Agregar".

* Descripción del documento que adjunta	
COPIA VISA	
* Seleccione el archiv MB)	que desea adjuntar (sólo Formato PDF, tamaño máximo 10
* Seleccione el archiv MB)	que desea adjuntar (sólo Formato PDF, tamaño máximo 10
* Seleccione el archiv MB) + Seleccione Arcl	que desea adjuntar (sólo Formato PDF, tamaño máximo 10 No d 13801000001491.PDF

- h) Una vez se agregue el documento el sistema le preguntará si desea terminar el proceso de adjuntar archivos, caso en el cual deberá dar clic en la opción "SI", con ello el sistema de manera automática enviará la información al funcionario de la DIAN para que pueda ver el documento adjuntado y así continuar con el análisis de la solicitud y expedición del certificado
 - **NOTA:** Tenga en cuenta que el número de la solicitud de la radicación inicial NO cambia, solo se actualiza información del formulario con el nuevo documento adjuntado, así mismo, la solicitud nuevamente va a quedar en estado para "análisis" por parte de la DIAN

Adjuntar Archivo	×
¿Desea terminar proceso de ad	ljuntar archivos solicitados?

Adjuntar Archivo	×
La solicitud No. 13811000003521 ha quedad	o En Análisis.

Del listado de documentos se actualiza con la nueva información, el cual se verá de la siguiente manera

Lista d	Lista de Documentos Adjuntos				
	DOCUMENTO	Adjunto	Obligatorio		
0	Fotocopia Cédula Ciudadanía	SI	SI		
0	Poder otorgado a tercero para realizar el trámite	NO	NO		
0	Copia cédula del contador	NO	NO		
0	Documento que demuestre la condición de cónyuge	NO	NO		
0	Registro civil hijos dependientes menores	NO	NO		
0	Documento acredite residencia fiscal hijos	NO	NO		
0	Certificado de ingresos fuente nacional y extranjera	NO	NO		
0	Certificado de patrimonio nacional y extranjero	NO	NO		
0	Copia tarjeta profesional del contador	NO	NO		
0	OTRO DOCUMENTO - COPIAVISA	SI			

7



- 4. Si es un usuario que NO tiene RUT, realice los siguientes pasos:
- a) Ingrese a la opción de Certificados ubicado en la página de la DIAN en la sección
 "SERVICIOS A LA CIUDADANÍA" y dé clic en la opción "Certificado de Acreditación de Residencia Fiscal y Situación Tributaria"

Actas Contentivas Acuerdos Conciliatorios Ministerio Público	Encuestas
Actos modificatorios RUT	Factura Electrónica
Así servimos a la Ciudadanía	Intercambio de Información Internacional
Aspirantes a cargos de libre nombramiento y remoción	Inventarios documentales
Banco de Hojas de Vida	Motor de Busqueda Doctrina
Carta trato digno	▶ NIIF
Certificados de Acreditación de Residencia Fiscal y Situación Tributaria	Notificaciones actos administrativos
▶ CIIU	Notificaciones Judiciales
Contadores sancionados por la DIAN	Numeración de facturación
Cuadro valores de patrimonios y constitución garantías globales	Obligados Aduaneros
Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero	Ofertas de empleo
Depósitos judiciales	Ofrecimiento bienes a título gratuito (Decreto 10)
Profesionales compra y venta de divisas autorizados	
Proveedores ficticios	
Registro de Publicaciones	
Registro Público de Notificaciones Electrónicas	
Registro Público PQSR y Denuncias	
Resoluciones anticipadas y clasificación arancelaria	
Revocaciones de oficio mecanismo digital	
Solicitudes para optar por agente aduanero	
Validar Código Certificado de Antecedentes Administrativos Aduaneros	
Ventas y remates	
Verificación de correos DIAN	
Verificación funcionarios que realizan visitas	

Seleccionar la opción "Generalidades"

CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL Y SITUACIÓN TRIBUTARIA
GENERALIDADES
CARTILLAS
VIDEOS
CONTÁCTANOS

En el cual, al desplegarse el menú, se debe dar clic en la opción "Solicite su Certificado Residencia Fiscal y Situación Tributaria"

Certificado Residencia fiscal y Situación tributaria

• Solicite su Certificado Residencia fiscal y Situación tributaria



b) Seleccione el tipo de identificación y número de identificación con el cual realizó la solicitud y dé clic en el botón "Consulta de Solicitudes"

	El engrendimiento es del todos	
	Registrar Solic	itud Residencia Fiscal o Stuación Tributaria
Ingrese los sig	guientes datos:	
	* TIPO DE IDENTIFICACIÓN	
	[Seleccione]	
	[Seleccione]	
	Carné Diplomático	
	Certificado Registraduría sin Identificación	Consulta de Solicitudes
	Cédula de Ciudadanía	
	Cédula de Extranjería	
	Documento de Identificación Extranjero	
	Documento de Identificación Extranjeros Persona Jurídica	
	11 17 17 F. F. B. H. MEA - I BIAN	*

 c) De las solicitudes que tiene en el sistema registrada seleccione la que este con estado "Solicitud para adjuntar requisito" y dé clic en el botón "Adjuntar Documentos" y continúe los mismos pasos indicados en los puntos e), f), g) y h)

۲	13811000003521	05/10/2020	05/10/2020	JOSE LUIS CUADRADO ORDUZ	Solicitud para adjuntar requisito
Consultar		🖉 Modificar	💋 Formalizar		
	Adjuntar	Documentos		× Desistir	